



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	VII Sesión 05 de febrero de 2015
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario:

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

(Cumplido)

"Celebraremos este día la Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, 5 de febrero de 2015, declaro abierta esta Séptima Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento por favor.

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: las circulares número 33/2014, 34/2014, 35/2014 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Yucatán. El oficio número HCE/56/AT/1085 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Los oficios número DGPL.62-II-2-1644 y DGPL.62-II-2-1769 remitidos por la Cámara de Diputados. El oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. El oficio número 102 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Chiapas.

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, y adicionar una Fracción XIV al Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, a fin de implementar el Sistema de Expediente Clínico Electrónico Estatal, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

En este punto, la Secretaría a mi cargo informa que los once Municipios del Estado remitieron a

este Congreso sus respectivas Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Primer Secretario, con fundamento en el Artículo 28 Fracción I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, envíese a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Enlace en materia de Fiscalización. Para tal efecto, establezca comunicación con la Presidencia de la citada Comisión a fin de fijar fecha de entrega de la documentación antes mencionada.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Yo sí. Con su permiso".

(El Diputado se retira de la Mesa y se sitúa en la tribuna)

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Muy buenas tardes. Compañeras y compañero integrantes de la Diputación Permanente, señoras y señores, estimados amigos de los medios de comunicación:

Dos acontecimientos históricos de la mayor trascendencia, se conmemoran el día de hoy: el 98 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana; ambos, debido a la visión patriótica del Presidente Venustiano Carranza.

A 98 años de su vigencia, nuestra Carta Magna sigue siendo fortaleza y forma fundamental de nuestra soberanía, a cuyo amparo florecen las instituciones de la República.

La Constitución es síntesis revolucionaria que integra y custodia las garantías individuales, las garantías sociales, y muy especialmente los derechos humanos.

También el 5 de febrero pero de 1915, por Decreto del Presidente Venustiano Carranza, se constituyó la Aviación Militar del Ejército Constitucionalista, origen y simiente de la actual Fuerza Aérea Mexicana.

En el marco de esas dos efemérides, me voy a permitir presentar la siguiente Iniciativa: Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado:

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El suscrito, Diputado Edgar Hernández Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de la facultad que me confiere el Artículo 45 Fracción II de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este conducto vengo someter a la consideración de esta Soberanía, una Propuesta de Acuerdo para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", de conformidad con lo siguiente:

Exposición de motivos: La Fuerza Aérea Mexicana es una de las dos fuerzas armadas componentes de la Secretaría de la Defensa Nacional. Actualmente cuenta con 18 bases aéreas y 5 estaciones militares, adscritas a su vez en 4 regiones aéreas, y el Colegio del Aire para la formación de oficiales.

El primer combate aeronaval de la historia de México tuvo lugar en abril de 1914, entre el Ejército Constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza, y las tropas federales del usurpador Huerta; conflicto bélico que se conoce como la batalla de Topolobampo, y que fue determinante para derrocar al usurpador.

Una vez valorada la importancia de la aviación militar en conflictos bélicos, el 5 de febrero de 1915, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, expidió en Veracruz el Acuerdo por el que se creó la Armada de Aviación Militar del Ejército Constitucionalista, que participó en diversos combates durante la Revolución Mexicana.

Es así que el 5 de febrero de 1915 es la fecha que se considera como el nacimiento de lo que hoy es la Fuerza Aérea Mexicana.

Aunque a principios de la Segunda Guerra Mundial México mantenía su posición de neutralidad, en mayo de 1942 submarinos alemanes atacaron en aguas del Golfo de México las embarcaciones civiles "Potreo del Llano" y "Faja de Oro", lo que determinó que el Presidente Manuel Ávila Camacho declarara el estado de guerra contra las potencias del Eje: Alemania, Italia y Japón.

En consecuencia, se armó el Escuadrón 201 integrado por 233 de los mejores elementos de la

Fuerza Aérea Mexicana, que participaron en las Filipinas en 59 misiones de apoyo a las tropas de tierra contra posiciones niponas.

A pesar de que México ha mantenido su posición de neutralidad frente a conflictos armados recientes, especialmente en el Medio Oriente, contamos con una Fuerza Aérea muy activa, con una flota aérea militar para cubrir las necesidades del país y la defensa de nuestro territorio.

A lo largo de una centuria la Fuerza Aérea Mexicana ha cumplido con eficacia y patriotismo su principal objetivo que es defender la integridad, independencia y soberanía de México, garantizar la seguridad interior y auxiliar a la población civil en casos de desastres naturales.

En los casos de desastres que han afectado diversas regiones del país, la oportuna intervención de la Fuerza Aérea Mexicana ha sido un elemento vital de auxilio a la población, transportando heridos, damnificados, víveres y medicinas.

Al cumplirse cien años de la creación de la Fuerza Aérea Mexicana, estimamos que es de justicia hacer el más alto reconocimiento por parte de este Poder Legislativo a esa institución del Ejército Mexicano, que tantos servicios ha prestado al país en tiempos de paz.

Tal como esta Sexagésima Primera Legislatura, dispuso, mediante Acuerdo número 36 de junio de 2013, honrar en el Muro de Honor del Salón de Sesiones al Ejército Mexicano con motivo del centenario de su creación, estimamos que igual honor debe corresponder a la Fuerza Aérea Mexicana, al cumplir cien años de servir a México con honor, valor y lealtad.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente Acuerdo: La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero.- Inscribise en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, la leyenda: "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".

Segundo.- La develación de la leyenda propuesta se llevará a cabo en el marco de una Sesión Solemne de Congreso, en términos de lo que dispone el Artículo 65 Fracción VI de la Ley

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Orgánica del Poder Legislativo, el día y hora que determine la Mesa Directiva o, en su caso, la Diputación Permanente.

Tercero.- Instrúyase a la Secretaría General del Congreso para efectos de que provea lo necesario para el cumplimiento de este Acuerdo.

Transitorios. Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

San Francisco de Campeche, a cinco de febrero de 2015. Atentamente, Diputado Edgar Hernández Hernández. Es cuanto, muchas gracias".

(Aplausos)

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día viernes 13 de febrero del año 2015, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las trece horas con quince minutos del día 5 de febrero del 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".